



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Martes 18 de junio de 2013

/ Empresas tienen 30 días para entregar dividendos

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) aprobó ayer una norma que regula los procedimientos para la entrega de acciones y dividendos en sociedades anónimas abiertas (SAA). Las empresas deberán hacer efectivo el reparto de tales derechos en un plazo máximo de 30 días, contados a partir de la presentación de la solicitud respectiva de parte de los titulares de las acciones, según el reglamento. (Gestión)

/ No cerrará a más de PEN 2.70

Al margen de lo que ocurra esta semana a propósito de la decisión que tomará la FED sobre los estímulos a la economía estadounidense, la proyección es que el dólar no cerrará a más de PEN 2.70 este año. Según la Cámara de Comercio de Lima (CCL), si los factores externos e internos continúan afectando a nuestra moneda, la divisa norteamericana cerrará a finales del 2013 por encima de PEN 2.60, y con algunos picos de PEN 2.70. (El Comercio)

/ Pymes ya podrán emitir bonos en el MAV

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) que listen en el Mercado Alternativo de Valores (MAV) tendrán la posibilidad de emitir bonos hasta por cinco años para financiar su crecimiento. La SMV afinó el marco normativo del MAV y aprobó dos manuales vinculados a este mercado. En adelante, las pymes podrán constituir garantías específicas (bienes muebles o inmuebles) para respaldar sus emisiones. Esto les permitirá lograr una mejor calificación de su emisión y así bajar el costo de su financiamiento. (Gestión)

/ El dólar subió a S/. 2,745 y BCR no intervino en el mercado cambiario

La cotización del "billete verde" cerró en S/. 2,745, nivel superior al viernes último cuando se ubicó en S/. 2,724. La venta del dólar en el mercado paralelo se situó en S/. 2,73, mientras que en las ventanillas de los principales bancos fue de S/. 2,80 en promedio. Así, el dólar acumula un comportamiento ascendente de 7,56% en lo que va del año y 3,58% en los últimos 12 meses. El Banco Central de Reserva (BCR) no intervino en el mercado cambiario, sin embargo colocó depósitos a plazo a un día de S/. 6.700 millones a una tasa promedio de 4,01%. Asimismo colocó certificados de depósitos a seis meses por S/. 100 millones a una tasa promedio de 3,97%. (La República)



/ TC confirma uso de e-mails como prueba de las horas extras

El Tribunal Constitucional confirmó el uso de correos como elemento determinante para probar la relación laboral permanente y las horas extras, al resolver a favor de un practicante que reclamó ambas condiciones. Con ello, se considera como trabajador estable para el Estado al practicante que realiza horas extras. Pero para los ascensos debe antes ser nombrado por concurso. (Gestión)

Primeras planas

El Peruano: Gobierno destina más recursos para municipios pobres. Invertirán S/. 860 millones en obras con el FONIPREL. Jefe del Estado afirma que entrega de fondos es parte de una política de inclusión social real, que ayuda a centros poblados de áreas rurales y zonas de frontera y contribuye a eliminación de pobreza.

Gestión: Aumenta uso de las líneas de crédito de las tarjetas. Mayor endeudamiento. Utilización se encuentra en nivel más elevado en casi cinco años y morosidad supera el 5% siendo la más alta en más de siete años.

La República: Perú Posible: Que el Congreso investigue a Toledo. Pide una Megacomisión como en el caso García. Vocero de PP, José León: Comisión ad hoc evitará sospechas porque nuestro grupo presidirá Fiscalización en próxima legislatura.

El Comercio. El oficialismo busca investigar a Toledo en sesiones reservadas. Coartada. Tratan de evitar el esclarecimiento abierto y público de las denuncias. Gana Perú, Perú Posible y Acción Popular – Frente Amplio propondrían crear comisión ad hoc. El ex presidente dice en Washington que vendrá pronto al Perú.

Gestión: Aumenta uso de las líneas de crédito de las tarjetas. Mayor endeudamiento. Utilización se encuentra en nivel más elevado en casi cinco años y morosidad supera el 5% siendo la más alta en siete años.

Tipo de cambio:

US\$ Compra S/. 2.733

US\$ Venta S/. 2.735

Fuente: El Peruano

DIIP